

Sobre el uso de un Comité de Nominaciones

Este documento fue escrito por la Junta Interina (Rob Foxcroft, Robert Lee, Cynthia Callsen) en julio del año 2014.

Tal vez el método de nombramiento a través de un proceso de nominación no sea bien conocido. Y tal vez la gente que no esté familiarizada con este proceso sienta un poco de sospecha hacia mismo.

Así que ¿por qué utilizamos este método?

En pocas palabras, lo usamos porque somos una comunidad muy extendida por el mundo y muchos no nos conocemos bien entre nosotros. Somos una comunidad políglota. Muchos de nosotros no podemos permitirnos el lujo de viajar a las reuniones internacionales, y aunque pudiésemos viajar quizá no podríamos hablar otras lenguas.

La Junta Interina creyó que un proceso metódico, orientado por el Focusing, para nominar sería "más democrático" que una simple elección. Pero la palabra "democracia" tiene muchos significados. Vamos a tratar de explicar lo que queremos decir.

- (1) En una elección, muchas personas tienen que votar desde un conocimiento muy superficial de los candidatos. Es imposible tener una sensación sentida fiable de un candidato a quien nunca he conocido. Sabemos también que las elecciones pueden llevar a malas decisiones.
- (2) A veces las elecciones causan división. Cuando las nominaciones se realizan mediante un comité de nominaciones, el proceso evita la lucha competitiva que se produce cuando hay una elección, que puede dejar un residuo de malos sentimientos y facciones.
- (3) Un Comité de Nominaciones no recomienda a un solo individuo, sino que trata de formar grupos equilibrados de personas con virtudes y cualidades complementarias.
- (4) En nuestra experiencia, muchas excelentes personas nunca buscarían ser candidatas para el liderazgo del Instituto. Hay una gran fortaleza en el hecho de que un comité de nominaciones tenga la libertad para acercarse a la gente modesta, ocupada o gente retraída que dudaría en proponerse como candidato/a.
- (5) Y cualquier buen Comité de Nominaciones se involucrará en un amplio proceso de Focusing y de escucha mutua, siempre teniendo en cuenta las opiniones y los sentimientos de la comunidad.

Teniendo estos cinco puntos en mente, decidimos que, en nuestras circunstancias, sería más probable que el método de nominaciones nos daría por resultado grupos balanceados de personas sabias y respetadas para la Junta y el Consejo, y que esta manera es mejor que cualquier forma de elección.

Además creemos que las buenas decisiones tomadas por nuestro Comité de Nominaciones hablan por sí mismas.